

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE NO ADEUDAR
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN EL EMPALME
Descripción	La jefatura de tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Empalme revisará en el sistema interno de la institución si el ciudadano presenta deudas en los diferentes rubros en los que podría existir alguna deuda, esta verificación implica revisión de deudas por impuestos prediales, cuentas de servicio de agua potable, patentes, contribución especial de mejoras, entre otros, si el contribuyente no adeuda valores al GAD se imprime un certificado de no adeudar donde claramente se establece que el usuario no adeuda ningún valor a la institución.
¿A quién está dirigido?	<p>Todo contribuyente podrá solicitar en ventanilla de recaudación un certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Empalme, para el efecto los contribuyentes que requieren este servicio deben estar al día en los pagos de todas las obligaciones pendientes que mantienen con la municipalidad.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificado de no adeudar.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. No tener deudas con el GAD El Empalme.2. Cancelación de tasa administrativa con un costo de \$2,00.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. El contribuyente se acerca a la ventanilla de recaudación y solicita el certificado de no adeudar con el número de cédula de identidad o R.U.C.2. Se cancela el valor de la tasa administrativa de \$2,00.3. Si no tiene deuda con el GAD se le emite el certificado de no adeudar en el mismo instante. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	Tasa administrativa \$2,00
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Palacio Municipal primera planta, ventanilla de recaudación . Lunes a Viernes de 08:00 a.m. a 17:00 p.m.
Base Legal	
Contacto para atención ciudadana	<p>Funcionario/Dependencia: Econ. Walter Hurtado Correo Electrónico: whurtado@municipioempalme.gob.ec Teléfono: 04380960 ext. 139</p>

Transparencia

